

Mesa de Calidad del Aire Boyacá



Fuente: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - 2009

CONTENIDO:

- Presentación de la Mesa
- Acciones 2014 – 2015
- Acuerdo de Voluntades
- Avances

Presentación de la Mesa:

Objetivo: Coordinar y articular la gestión de los actores involucrados en la implementación de la Política de Prevención y Control de la Contaminación del Aire (PPCCA) en el departamento de Boyacá.

Año de conformación: 2011

Secretaría Técnica de la Mesa: Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACA

Representante del MADS: Mauricio Gaitán –
Mgaitan@minambiente.gov.co

Miembros de la Mesa:

Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Ministerio de Salud y Protección Social

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
Agencia Nacional Minera

Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACA
Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR
Corporación Autónoma Regional de Cundnamarca – CAR

Gobernación de Boyacá

Entidades Territoriales (Secretaría de Salud, Secretaría de Ambiente, Secretaría de Tránsito y Transporte) de los municipios de : Tunja, Duitama, Sogamoso, Nobsa, Samacá, Tibasosa, Paipa, Firavitoba, Sáchica, Paz del Río, Raquira, Moniquirá y Chiquinquirá.

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Universidad de Boyacá
Universidad Santo Tomás



Acciones 2014 -2015:

El plan de acción de la Mesa Regional de Calidad del Aire del departamento de Boyacá se basa en el desarrollo de las siguientes acciones:

- Desarrollo de un proyecto piloto cuyo objeto sea establecer la asociación entre la contaminación del aire y los efectos en la salud de la población.
- Actualización de inventarios de emisiones generadas por fuentes fijas y móviles en los principales municipios de Boyacá.
- Seguimiento a grandes proyectos mineros e industriales ubicados en la región con posibles impactos en la calidad del aire.



Acuerdo de Voluntades:



Mis Ambiente

PROSPERIDAD
PARA TODOS



ACUERDO DE VOLUNTADES PARA LA MODERNIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE Y DE APOYO A LOS PROCESOS DE RECONVERSIÓN TECNOLÓGICA Y DE BUENAS PRÁCTICAS OPERATIVAS A LOS GENERADORES DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.



REUNIÓN MAJOR DE TUNJA



Entre los suscritos a saber: JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.179.493 expedida en Nobsa, en su calidad de Gobernador del Departamento de Boyacá; LUÍS ALFONSO ESCOBAR TRUJILLO, identificado con la cédula de ciudadanía número 71.610.896 expedida en Medellín, Director de Ordenamiento Ambiental Territorial y Coordinación del SINA – MADS; OMAR FRANCO TORRES, identificado con la cédula de ciudadanía número 6.776.546 expedida en Tunja, Director General del Instituto de Estudios Ambientales – IDEAM; JOSÉ RICARDO LÓPEZ DULCEY, identificado con la cédula de ciudadanía número 6.774.247 expedida en Tunja, Director General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ, FABIO ANTONIO GUERRERO AMAYA, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.131.937 expedida en Guayatá, Director General de la Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR, y los Señores Alcaldes Municipales de los municipios de Tunja, Dr. FERNANDO FLÓREZ ESPINOSA, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.190.552, Sogamoso, Dr. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA PÉREZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 9.532.529, Nobsa, Dr. RAMIRO BARRAGÁN ADAME, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.179.276, Cóbbita, Dr. GIOVANNI DÍAZ RAMOS, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.169.349, Samacá, Dr. LUÍS ALBERTO APONTE GÓMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 6.774.218, Paipa, Dra. LUZ AMANDA CAMARGO VARGAS, identificada con la cédula de ciudadanía número 23.855.610, Motavita, Dra. DALILA YASMÍN PAMPLONA PACHECO, identificada con la cédula de ciudadanía número 40.033.724, Tibasosa, Dr. CARLOS ARTURO TRIANA VEGA, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.277.417, Oicatá, Dr. EVER NIÑO CUERVO, identificado con la cédula de ciudadanía número 6.774.174 y la Dra. CONSTANZA ISABEL RAMIREZ ACEVEDO, identificada con la cédula de ciudadanía número 23.555.466 de la Jurisdicción de CORPOBOYACÁ, y de los municipios de Sarita María, Dr. LUÍS ERNESTO ALFONSO DAZA, Pachavita, Dr. FABIO ERNESTO HUERTAS LEGUIZAMÓN y de Ventaquemada, Dr. VIRGILIO FARFÁN ROJAS, de la jurisdicción de CORPOCHIVOR, considerando que es interés de las entidades, aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para implementar estrategias orientadas a la modernización y optimización del sistema de vigilancia de la calidad del aire, así como brindar apoyo a procesos de reconversión tecnológica y buenas prácticas operativas a los generadores de emisiones atmosféricas en el Departamento de Boyacá,



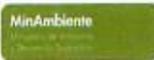
ACORDAMOS:

- Que teniendo en cuenta que en la actualidad en el Departamento de Boyacá por su diversa actividad industrial, se generan altos niveles de emisión de contaminantes al aire, lo que identifica al Departamento como uno de los mayores aportantes de emisiones atmosféricas por material particulado PM-10, después de Bogotá, Medellín y la ciudadela industrial del Norte de Santander, razón por la cual se hace necesario atender esta problemática de manera prioritaria y articulada, en concordancia con las directrices y metas establecidas en los Planes de Desarrollo de los Gobiernos Nacional y Departamental.
- Que se deben identificar conjuntamente entre las entidades, de acuerdo con lo establecido en los Planes o Esquemas de Ordenamiento Territorial y en la localización de las diferentes industrias contaminantes, las áreas donde se recomienda adelantar procesos de modernización y optimización del sistema de vigilancia de la calidad del aire y de reconversión tecnológica, capacitación y asistencia técnica.
- Que es de interés común y primordial, minimizar los impactos generados por las diversas industrias contaminantes sobre los recursos naturales, específicamente el recurso aire, a través de la implementación de medidas de autoridad ambiental y de apoyo a la ejecución de técnicas de producción más limpia y de buenas prácticas operativas, optimizando igualmente el sistema de monitoreo y seguimiento de la contaminación atmosférica en el Departamento de Boyacá.
- Que a efectos de lograr este cometido y con el ánimo de iniciar procesos de modernización, optimización, reconversión, capacitación, seguimiento y monitoreo de las industrias contaminantes y bajo la premisa de garantizar en el tiempo el mejoramiento de la calidad de vida y la disminución de las enfermedades respiratorias de las comunidades allí asentadas, conviene aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para adelantar acciones encaminadas a la modernización y optimización del sistema de vigilancia de la calidad del aire, así como brindar apoyo a procesos de reconversión tecnológica y buenas prácticas operativas a los generadores de emisiones atmosféricas en el Departamento de Boyacá.



NOS COMPROMETENOS A:

Que las responsabilidades para cada una de las entidades involucradas en los proyectos mencionados, se resumen así:



a) GOBERNACIÓN DE BOYACÁ: El Señor Gobernador Dr. JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA, se compromete a: 1) gestionar el aporte económico que permita apoyar la financiación de proyectos de reconversión tecnológica, asistencia técnica y capacitación a los sectores artesanales o no formales (chircales y caleras) cuyas tecnologías emiten un gran porcentaje de material particulado y gases a la atmósfera, siempre y cuando, muestren un real interés de mejorar su desempeño ambiental. 2) participar activamente en el desarrollo de las diferentes etapas de Concertación, Ejecución y Seguimiento a las actividades desarrolladas. 3) Liderar la articulación institucional para la gestión de recursos ante el OCAD de ciencia y tecnología, con el fin de modernizar y optimizar la Red de monitoreo de calidad del aire en el Departamento de Boyacá.

b) MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MADS: El Director de Ordenamiento Ambiental Territorial y Coordinación del SINA-MADS, Dr. LUÍS ALFONSO ESCOBAR TRUJILLO, se compromete a apoyar técnica y jurídicamente en: 1) Liderar la integración de las políticas implícitas y explícitas de medio ambiente para lograr una estrategia de mejoramiento de la calidad del aire, que incluya formulación de políticas específicas, desarrollo de instrumentos de promoción de la reconversión tecnológica y la eficiencia energética, la ejecución de planes de aplicación, actividades de capacitación y difusión, en el Departamento de Boyacá. 2) socializar, sensibilizar, aplicar, capacitar y divulgar la normatividad en materia de calidad del aire y control de la contaminación atmosférica. 3) acompañar y apoyar a las entidades públicas y privadas interesadas en promover y facilitar el desarrollo de procesos productivos, competitivos y sostenibles, como apoyo a la mitigación de impactos de los generadores de emisiones atmosféricas del departamento. 4) Dentro de su competencia, responder de manera oportuna, eficiente y eficaz, a los trámites requeridos frente a las iniciativas de asociación y de reconversión a tecnologías limpias, presentadas por los diferentes sectores productivos. 5) apoyar la articulación institucional para la gestión de recursos ante el OCAD de ciencia y tecnología, con el fin de modernizar y optimizar la Red de monitoreo de calidad del aire en el Departamento de Boyacá.

c) IDEAM: El Director General Dr. OMAR FRANCO TORRES, se compromete a apoyar técnicamente en: 1) actualizar el diagnóstico del sistema existente de monitoreo y seguimiento de la calidad del aire en el Departamento de Boyacá. 2) elaborar conjuntamente con CORPOBOYACÁ y CORPOCHIVOR, un plan de acción para el mejoramiento del sistema actual. 3) Asesorar a CORPOBOYACÁ y CORPOCHIVOR en el manejo de la plataforma del sistema de información de calidad del aire (SISAIRE). 4) acompañar y asistir en el montaje de la modernización del sistema de vigilancia de la calidad del aire. 5) apoyar la articulación institucional para la gestión de





recursos ante el OCAD de ciencia y tecnología, con el fin de modernizar y optimizar la Red de monitoreo de calidad del aire en el Departamento de Boyacá.

- d) CORPOBOYACA Y CORPOCHIVOR: El Director General de CORPOBOYACA, Dr. JOSÉ RICARDO LÓPEZ DULCEY y El Director General de CORPOCHIVOR, Dr. FABIO ANTONIO GUERRERO AMAYA, se comprometen además de ejercer sus obligaciones de seguimiento y control a todas las fuentes fijas y móviles de emisión de contaminantes al aire en su jurisdicción, a apoyar técnica, jurídica y financieramente en: 1) socializar, sensibilizar, aplicar, capacitar y divulgar la normatividad en materia de calidad del aire. 2) acompañar y apoyar a las entidades públicas y privadas interesadas en promover y facilitar el desarrollo de procesos productivos, competitivos y sostenibles, como apoyo a la mitigación de impactos de los generadores de emisiones atmosféricas del Departamento. 3) Dentro de su competencia, responder de manera oportuna, eficiente y eficaz, a los trámites requeridos frente a las iniciativas de asociación y de reconversión a tecnologías limpias, presentadas por los diferentes sectores productivos. 4) apoyar la articulación institucional para la gestión de recursos ante el OCAD de ciencia y tecnología, con el fin de modernizar y optimizar la Red de monitoreo de calidad del aire en el Departamento de Boyacá.



REPUBLICA NACIONAL DE COLOMBIA



2012-2015



- e) Los municipios de TUNJA, SOGAMOSO, NOBSA, CÓMBITA, SAMACÁ, PAIPA, MOTAVITA, TIBASOSA, OICATÁ, DUITAMA, SANTA MARÍA, PACHAVITA y VENTAQUEMADA, representados por sus alcaldes, se comprometen a: 1) gestionar el aporte económico que permita apoyar la financiación de proyectos de reconversión tecnológica, asistencia técnica y capacitación a los sectores artesanales o no formales (chircales y caleras) cuyas tecnologías emiten un gran porcentaje de material particulado y gases a la atmósfera, siempre y cuando, muestren un real interés de mejorar su desempeño ambiental. 2) participar activamente en el desarrollo de las diferentes etapas de Concertación, Ejecución y Seguimiento a las actividades desarrolladas. 3) Apoyar la articulación institucional para la gestión de recursos ante el OCAD de ciencia y tecnología, con el fin de modernizar y optimizar la Red de monitoreo de calidad del aire en el Departamento de Boyacá. 4) gestionar la logística para la consecución de predios necesarios para la ubicación, así como el pago de los servicios generados en la operación de nuevos equipos y puntos para el monitoreo de la calidad del aire en sus respectivos municipios. 5) Articular las actividades del presente Acuerdo con los Planes de Desarrollo y los Planes de Ordenamiento Territorial en cada uno de sus municipios. 6) Ejercer sus funciones en materia ambiental de manera preventiva, acatando las delegaciones de las Corporaciones, en el control y seguimiento, de acuerdo con lo establecido en los literales 2 y 6 del Artículo 65 de Ley 99 de 1993.



PROSPERIDAD
PARA TODOS



- f) Que para el cumplimiento del presente acuerdo, las partes se comprometen a efectuar las apropiaciones presupuestales necesarias, realizar los trámites requeridos de autorizaciones y permisos que se llegaren a necesitar y a celebrar cualquier convenio específico que se desarrolle entre las entidades para la implementación de este Acuerdo de Voluntades.

En constancia, se firma este acuerdo, a los 9 días del mes de mayo de 2013,



JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA
Gobernador de Boyacá

LUÍS A. ESCOBAR TRUJILLO
Director de Ordenamiento Ambiental
Territorial y Coordinación del SINA-
MADS



OMAR FRANCO TORRES
Director General IDEAM

JOSÉ RICARDO LÓPEZ DULCEY
Director General CORPOBOYACA



FABIO A. GUERRERO AMAYA
Director General CORPOCHIVOR





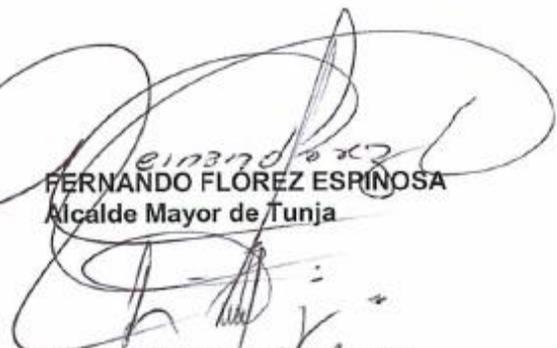
MinAmbiente

PROSPERIDAD PARA TODOS



FIRMAS ALCALDES




FERNANDO FLOREZ ESPINOSA
Alcalde Mayor de Tunja


MIGUEL ÁNGEL GARCÍA PÉREZ,
Alcalde de Sogamoso

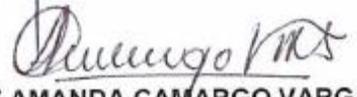



RAMIRO BARRAGÁN ADAME
Alcalde de Nobsa


GIOVANNI DÍAZ RAMOS
Alcalde de Cóbbita




LUÍS ALBERTO APONTE GÓMEZ
Alcalde de Samacá


LUZ AMANDA CAMARGO VARGAS
Alcaldesa de Paipa




DALILA YASMÍN PAMPLONA PACHECO
Alcaldesa de Motavita


CARLOS ARTURO TRIANA VEGA
Alcalde de Tibasosa




EVER NIÑO CUERVO
Alcalde de Oicatá


LUÍS ERNESTO ALFONSO DAZA
Alcalde de Santa María




FABIO ERNESTO HUERTAS LEGUZAMÓN
Alcalde de Pachavita


VIRGILIO FABIAN ROJAS
Alcalde de Ventaquemada




CONSTANZA RAMIREZ ACEVEDO
Alcaldesa de Duitama



Avances:

Con el desarrollo de la Mesa Regional de Calidad del Aire en el departamento de Boyacá se ha logrado:

- La generación de un espacio de discusión y análisis de la relación entre los efectos en salud asociados a la contaminación del aire en el que participan activamente, el MSPS, la Secretaría de Salud de Boyacá, y CORPOBOYACÁ, a partir de los resultados del monitoreo de calidad del aire realizado con el Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire implementado en la región. Lo anterior, como parte del diagnóstico de la información relacionada con salud ambiental y contaminación del aire, el cual se busca construir en el marco de este espacio.
- Evidenciar la necesidad de realizar inventarios de emisiones generados por fuentes fijas y móviles en los municipios de Samacá, Monquirá, Motavita, Chivatá, Duitama y Tunja, que igualmente presentan problemáticas de contaminación del aire.
- La participación de las instituciones académicas: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Universidad de Boyacá y Universidad Santo Tomás, en la formulación de un proyecto para la actualización de inventarios de emisiones generadas por fuentes fijas y móviles en los principales municipios del departamento.
- La participación activa de la Agencia Nacional Minera en la socialización de los avances de los proyectos minero industriales de la región, con los diferentes miembros de la mesa.
- La participación de otras Autoridades Ambientales (CAR y CORPOCHIVOR) en el análisis de las problemáticas de calidad del aire que aquejan la región.
- El reconocimiento de la gestión realizada por CORPOBOYACÁ entre los diferentes miembros de la mesa, de los resultados obtenidos en el proceso de erradicación de fuentes contaminantes en hornos artesanales de producción de ladrillo y cal.
- Participación de CORPOBOYACÁ en el programa de intercambio de experiencias en vigilancia de la calidad del aire desarrollado por el Gobierno de Corea del Sur

Para mayor información sobre la Mesa y los procesos que se adelantan, puede comunicarse con:

CORPOBOYACÁ

mrojas@corpoboyaca.gov.co

(57) 8 7457188